

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Aprobación y registro de la nota sobre las acciones del aumento de capital con derecho de suscripción preferente.**

#### **Contenido Relevante:**

En seguimiento de los hechos relevantes de 28 de diciembre de 2012 (180621 y 180623), Amper comunica que con fecha de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) ha aprobado y registrado la Nota sobre Acciones en la que figuran los términos y condiciones de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente, acordada por el Consejo de Administración de fecha 27 de diciembre de 2012 y modificada por Consejo por escrito y sin sesión de fecha 5 de julio de 2013, por importe máximo de 14.996.040,00 euros mediante la emisión de 8.821.200 acciones, así como el procedimiento de suscripción de las acciones nuevas . La Nota sobre Acciones junto con el Documento de Registro inscrito en el registro de la CNMV con fecha 21 de junio de 2013, conformarán el correspondiente folleto informativo.

La publicación del anuncio de la oferta de inscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil está prevista para el día 9 de octubre de 2013, en cuyo caso, el periodo de suscripción preferente comprenderá desde el 10 hasta el 24 de octubre de 2013.

El folleto informativo se encuentra a disposición del público en el domicilio social de Amper, y en formato electrónico, en la página web corporativa de Amper ([www.amper.es](http://www.amper.es)) y en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

**Madrid, 8 de Octubre de 2013**

D. Antonio Medina  
Secretario del Consejo de Administración  
AMPER S.A.

c/ Marconi, 3  
Parque Tecnológico de Madrid  
28760 Tres Cantos, Madrid

